



tamoanchan



UNA CRÓNICA DE HISTORIA REGIONAL CENTRO REGIONAL MORELOS INAH-SEP

Director General
JOSE CARREÑO CARLON

Domingo 28 de mayo de 1989

EPOCA I AÑO 1.- TOMO I NUM. 52

Director Regional
EFRAIN PACHECO CEDILLO

ANIVERSARIO

SUMARIO

CONMEMORACION

A propósito de "la crisis"

Arturo Oliveros

Notas histórico-
geográficas del área
vecinal de Chalcatzingo,
Morelos (La Tlalnahua)

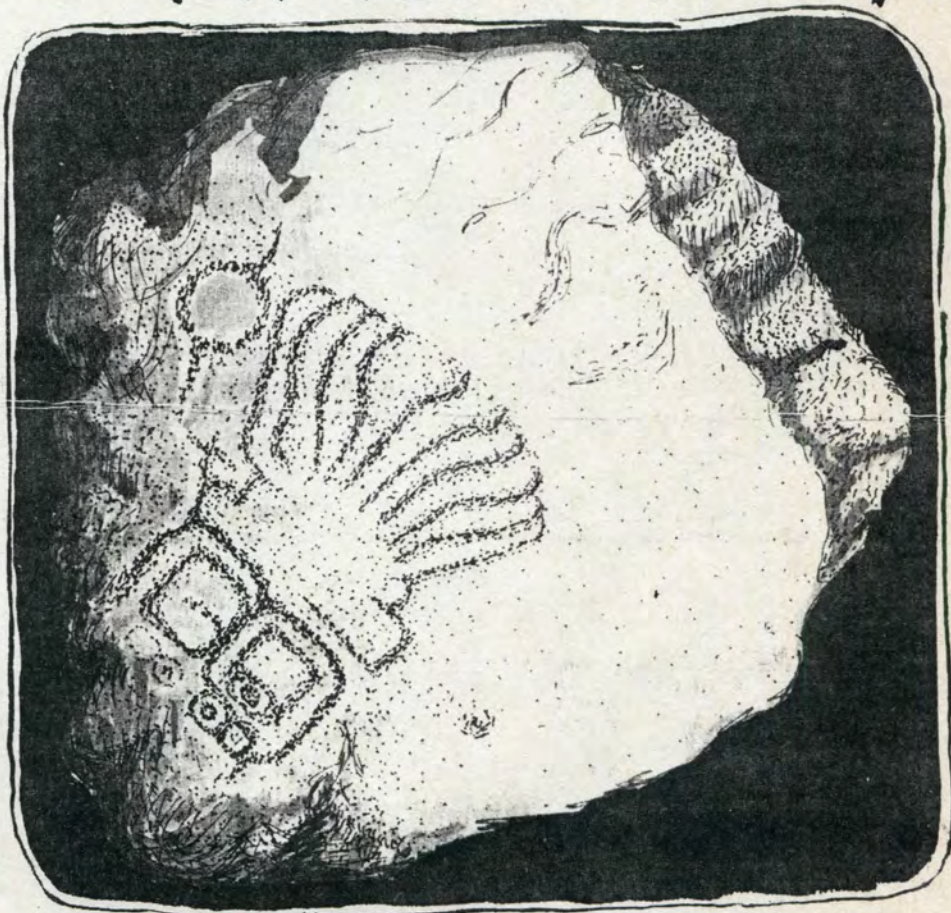
Carlos Barreto Mark

La Cerería de Tlaya
capan: Rescate de
un monumento
Histórico

Juan Antonio Siller

Notas sobre Yautepec
prehispánico

Barbara Koniecznaz



DEL FUEGO NUEVO

PIEDRA DE XOCHICALCO

A propósito de "la crisis"

Arturo Oliveros

De acuerdo con algunas definiciones que los diccionarios dan al término CRISIS, apuntamos que: 1.- "CRISIS es el cambio rápido producido en el transcurso de una enfermedad, como síntoma de mejoría". 2.- "La manifestación profunda de un sentimiento". 3.- También se refiere a: "un momento difícil, de problemas financieros. Falta, penuria, escasez. A la ruptura del equilibrio entre producción y consumo, caracterizada por la súbita baja de precios, quiebras, paros, etcétera". 4.- Igualmente señalan: "Un período intermedio entre la dimisión de una forma de gobierno y la formación de otra.". 5.- "Hacer crisis: el momento en que un mal alcanza su punto crítico y agudo".

Lo anterior, a propósito del actual fenómeno que vive Morelos, México, América, el mundo entero: aumentos de Población y disminución del poder adquisitivo, altas ofertas de producción, devaluaciones de algunas monedas frente a divisas extranjeras, escasez de empleos, descontento social, abusos de poder, corrupciones y contaminaciones del ambiente natural, político y social, etcétera. Total, un caos que se ha conjuntado para poner a prueba —una vez más— la capacidad de respuesta-asombro y de reto en el ser humano, frente a situaciones paulatinamente apremiantes y cada vez en un punto más álgido de conflicto.

En México y en relación concreta con el estudio del hombre y su cultura, el fenómeno de la CRISIS está presente y actuante de varias maneras. Por lo pronto, en medio de serias contradicciones apoyadas algunas en forma oficial (federal o estatal), cada vez hay menos recursos para investiga: me-

nos para conservar y mucho menos para difundir a ese llamado Patrimonio-cultural-de-la Nación; aunque por otro lado se pretenda explotarlo turístico y demagógicamente. El caso es que para su cuidado, se aplican inversiones también cada vez menores, a las erogadas en improvisados-magnos proyectos de promoción personal y/o de moda sexenal. Resultado: Museos abandonados, ruinas arruinadas, datos y objetos perdidos, esfuerzos muertos. Productos todos, del calor de anteriores "euforias culturales".

En busca del término más adecuado para describir la situación imperante y con el apoyo de las definiciones antes dichas, tenemos que: 1.- Prevalece la duda sobre si la CRISIS que vive la investigación antropológica —misma que lleva ya varios años— señala el fin de sus males, o es sólo síntoma de algo más grave. 2.— Puede ser que como manifestaciones profundas de un sentimiento (patrio), estén en juego todavía, valores contrapuestos de ayer y de hoy, tales como: ¿Qué es la Nación y cuál su patrimonio?, ¿Qué es cultura, cuál la dominante y cual la subalterna?, etcétera. 3.— Relativo al estudio antropológico como apoyo para la educación escolar, cabe la pena preguntarse: ¿Qué tanto conocemos el pasado de México y qué hacemos para compartirlo entre todos sus diferentes habitantes?. Ni siquiera existe un buen libro de texto de historia. ¿O qué, también el sentimiento patrio estará otra vez en CRISIS?. 4.— ¿Será necesario ya, buscar un cambio a fondo dentro de las estructuras de gobierno que controlan la investigación, la conservación, la difusión y la docencia; así como la progra-

mación de las inversiones necesarias, sus prioridades, y que éstas cambien fundamentalmente sus conciencias (de conocer)? y 5.— En relación a la definición quinta, si se puede aceptar que efectivamente en el campo antropológico y entre los criterios políticos y educativos: Hay CRISIS; habrá entonces que decir: ¡Qué bueno! y ojalá que ésta se agudice hasta su punto más crítico. De esta manera pronto habrá alivio, o muerte por abandono.

Inmersos en este tipo de CRISIS, el personal del Centro Regional Morelos del INAH, que colaboramos en el suplemento dominical: TAMOANCHAN, llegamos hoy a cumplir nuestro primer aniversario de publicaciones, con el número 52. Un año ininterrumpido de interés por llegar a un público amplio e incógnito, mismo que le dá sentido a nuestras inquietudes profesionales. Lo anterior, gracias al cálido espacio que El Nacional del Sur nos ofrece y que nos ha evitado morir de impaciencia. Mucho se ha dicho y mucho queda por decir, aunque no sea en papel "cuché" ni pastos duros y sin selecciones de: Tenemos noticias, críticas, reseñas, detalles, etcétera; mucho que decir para quien lo busque. Basado todo, en los diferentes trabajos que financiamos con dos pesos.

El número 52 de TAMOANCHAN puede ser un buen augurio, ya que es un número que en cierto modo fué mágico, para los habitantes precolombinos de Mesoamérica. Simbolizó un ciclo dentro de la cuenta del tiempo: El Fuego Nuevo, y como tal, correspondía al fin de una época y el inicio de una nueva etapa. Ojalá que esta siguiente serie, sea: CRITICA y AGUDA.

Notas Histórico-Geográficas del área vecinal de Chalcatzingo, Morelos (la Tlalnahuá)

Carlos Barreto Mark

Este trabajo forma parte de un intento de estudio integral en el área vecinal de Chalcatzingo, emprendido por el Centro Regional Morelos —del I.N.A.H. En general podemos decir que es un esquema que contiene datos elementales, sin embargo, estamos seguros que posteriores investigaciones lo complementarán.

Comprenderá datos históricos —geográficos relacionados con el área vecinal de Chalcatzingo y en especial de los 14 pueblos de la TLALNAHUA en la época del Marquesado del Valle, estos están tomados tanto del Archivo General de la Nación, como del Centro de Documentación del C.R.M., además de la bibliografía más reciente del área.

El marquesado del valle en el actual estado de Morelos

El Marquesado formaba parte de un vasto territorio consistente en 5-6 partes según Chevalier (1) y según García en ocho regiones (2) de las cuales una de las de mayor importancia era la parte sur de la ciudad de México en donde está actualmente el Estado de Morelos (3).

El conquistador Hernán Cortés, ya había adquirido amplio conocimiento de toda esta región durante su campaña de conquista en estos lugares (Cuernavaca, Yecapixtla, Oaxtepec, etc.).

Todas estas tierras las tomó en un principio sin más título que el mismo que había obtenido del cabildo que creó (4).

El mismo había escogido los lugares que enumeraba la Real Cédula, casi lo mejor de la Nueva España, donde el Rey sólo conservaba las apelaciones de justicia, las minas y la acuñación de moneda (5).

Cortés estuvo en España durante los años de 1528 a 1530 y por medio de sus peticiones y sus influencias y la buena voluntad que le tenía el monarca ganó el Marqués las famosas Mercedes del seis de julio de 1529 que consistían en la donación de 23 mil vasallos (6).

Esta Carta de Donación se presentó como una Merced en la cual se hacía expresa, aunque no muy precisa, mención de los alcances territoriales y la Jurisdicción de la Merced la cual nos señala a Cuernavaca, Oaxtepec y Yecapixtla como pueblos principales (7).

La audiencia contra Hernán Cortés

La Audiencia fue su implacable enemiga, casi inmediatamente después de haber expedido la famosa Cédula de 1529, los Juristas Reales se dieron cuenta de la magnitud de la concesión y, con legalismos, empezaron a limitar sus alcances por todos los medios, de ahí la cólera contra la Audiencia del primer Marqués, "La Conjura" del segundo, y más tarde el embargo del Marquesado durante largos años (8).

Y como ejemplo de esta situación de conflicto en el área de nuestro trabajo; pondremos el despojo que trataba de hacerle la Audiencia, cuando Cortés se fue a España

(1528) dio la Encomienda Temporal de Yecapixtla a Diego de Olguín y a Francisco de Solís en pago de ciertos trabajos o servicios, quedándose él solo con el pueblo de Cuernavaca, dejando a un administrador, entonces la Audiencia hizo permanentes dichas Mercedes Temporales para que el Conquistador las perdiera definitivamente (9).

Tanto molestó a Cortés este tipo de actitudes de la Audiencia y no pudiendo vivir en la Ciudad de México a causa de estos desacuerdos, resolvió retirarse a Cuernavaca donde había levantado su Palacio (Palacio de Cortés) (10).

Ciudad que posiblemente pensaba convertir en capital de Marquesado y así la Villa de Cuernavaca, se convirtió en el centro administrador del Estado, con un Gobernador y Justicia Mayor, su contador y otros oficiales nombrados por el Marqués (1567) (11).

Bastantes problemas con la Audiencia tuvieron que afrontar Cortés y sus descendientes.

Otro ejemplo es el pleito de la TLALNAHUA iniciado en 1565, cuando la Audiencia Gobernadora pretendió arrebatar a don Martín esta parte oriente del moderno Estado de Morelos.

El Marqués consideraba la TLALNAHUA como dependiente de Acapixtla (Yecapixtla) pero la Audiencia no; para ésta, dicho lugar era de jurisdicción realenga; el asunto se debatía cuando sucedió la conjuración que se tomó como pretexto para secuestrarle sus

bienes al Marquesado de Valle. Mientras el secuestro fue total no hubo problemas, pero en el año de 1574 se volvió a insistir en ello; en principio se hizo saber a los gobernadores (indígenas) de los 14 pueblos de la Tlanahua que no obedeciesen ni acatasen a Acapixtla como cabecera (12).

Habría que señalar también que casi paralelo a este pleito Cortés tenía otro, ya que consideraba a las poblaciones de las AMILPAS como sujetas a la villa de Oaxtepec. Dicho pleito empezó con la Corona Real en el año de 1560. La decisión final fue en contra del Marqués y las AMILPAS pasaron a la Corona Real en el año de 1581. Ante ello se pronunciaron las sentencias que condenaban al marqués a restituir los pueblos y los tributos percibidos, a la Corona (13).

El problema de la TLALNAHUA se prolongó y en el mes de abril de 1583 la Audiencia empieza a promover la sentencia del pleito que sostiene con el Marqués sobre los frutos (tributos) de los pueblos de la TLALNAHUA que detentaba y se pide el embargo de los bienes del Marquesado; si no paga 40 mil pesos, ésta sentencia la da el Fiscal Real, el que reclama los frutos de dicha área y en caso de que no liquide ese dinero después del plazo que le dan, se le embargarán los bienes y rentas como el fiscal real lo pide (14).

El litigio siguió y en el año de 1587 el Marqués acabó al fin por ganar el pleito y obtener la resolución definitiva de la sentencia y procede a confirmar sus derechos sobre la TLALNAHUA (15).

La extensión y limitación geográfica

Antes de la época del contacto la región conocida actualmente como el Estado de Morelos tuvo dos "señoríos" indígenas muy importantes que eran el de Cuernavaca y Oaxtepec, Cortés aprovechó estas divisiones territoriales-políticas indígenas para tener un mejor control de lo económico, político y religioso.

Los pobladores o conquistadores hicieron suyas en muchos casos las grandes divisiones políticas-territoriales indígenas que persistían en la geografía colonial-regional, ya que seguían funcionando los límites que existían desde la época prehispánica (16).

Desde 1560 más o menos se definió la extensión de población y la limitación geográfica; en esta época se hizo la fusión de los pueblos de Acapixtla, Tepoztlán, Yauatepec, Oaxtepec y Cuernavaca en una sola Alcaldía Mayor, que recibe el nombre de la última mencionada (17).

Es interesante ver los cambios de "status" de estos antiguos "señoríos", en un principio, a la llegada de los españoles estaba dividido en dos que después adquieren la jerarquía de pueblos (en la Cédula de 1529). Posteriormente en el año de 1560 la Alcaldía Mayor será Cuernavaca de los cuales dependerán sus corregimientos en Oaxtepec y Yecapixtla (18).

Interrelaciones geográficas

García cree ver interrelaciones geográficas en los ocho núcleos en que constaba el marquesado y señala además, que en la dispersión aparente de los territorios no era evidente un caos o desorden y que las interrelaciones geográficas eran muy fuertes (19).

Y dentro de los núcleos que nos señala está el "señorío de Yecapixtla" al cual dependía la TLALNAHUA que suponemos era un área importante por los pleitos que tienen los Marqueses con la Audiencia, además

cuando dirigían su correspondencia le daba al conjunto de los 14 pueblos el rango de Villa como a Toluca o Cuernavaca.

"Sepan cuantos esta carta vieren como yo Don Pedro Cortés, Marqués del Valle de Guaxaca, señor de las Villas de Toluca y Cuernavaca y de los catorce pueblos de la TLALNAHUA" (20).

Además, un mapa procedente del Archivo General de Indias en Sevilla, España, no señala claramente la interrelación geográfica tan importante que tenían con el señorío de Yecapixtla (21).



Early Map of the Marquesado in Morelos

También de este lugar al camino de Oaxaca y que podían comunicarse asimismo, con el camino de Veracruz si se pasaba por Chalco y otros pueblos. Queremos entender que estas interrelaciones no eran producto de la casualidad y consideramos que la introducción de la caña de azúcar en Veracruz, en el que fue el primer ingenio azucarero de México, Tuxtla y de Tlaltenango en Cuernavaca, tienen muchos puntos de contacto para pensar en esas interrelaciones geográficas que había entre todas las áreas (22).

Es posible que en esta región (del Estado de Morelos), fuera la considerada como una de las más ricas de su Marquesado y entonces sí sienta las bases para la industria azucarera que con el tiempo fue una gran empresa económica (23).

Y así vemos, que con ese sentido de empresa económica, que había demostrado de las Islas, en el continente encontró y desarrolló su fortuna con sus ingenios azucareros sobre todo el de Tlaltenango, que en un principio fue el más importante de México hacia 1556 (24).

La delimitación geográfica de la Tlanahua

Según Mazari, da dos traducciones al término de la TLALNAHUA: del término TLALLI - tierra y NAHUAC - junto, próximo, cerca, "La Tierra de Junto, Rodeada"; y el otro, de TLALLI - tierra, NAHUATL - sonoro, y, C, en "En la Tierra Sonora" (25).

Después de señalar de una manera general, lo que era el Marquesado en el estado de

Morelos, trataremos de particularizar una "subárea", localizada dentro del antiguo "señorío" de Yecapixtla, ésta es la TLALNAHUA, y consideramos que la fuente más importante para el área en la época de la colonia, es Villaseñor (26).

Este nos dice que, "A catorce leguas de la Villa Capital, por la parte oriente, está el partido y cabecera de Xonacatepec y hace la advertencia de que no se juzgue despoblada la distancia de catorce leguas estando esta provincia tan inmediata a México y que los pueblos de ella por tan cercanos unos de otros se puede traficar en breve tiempo... se compone este partido por lo que mira a la Jurisdicción Real de 14 pueblos situados o apiñados por decirlo así con propiedad... y que en la cabecera se registran todos distintamente por hacerle círculo... y por ser todo paraje tan lleno como estéril y faltos de aguas... Están sujetos al gobernador de la República (de indios) y a un Teniente de Alcalde Mayor... tiene Iglesia parroquial y convento de religiosos Agustinos... y el partido está dividido en dos cabeceras, compuesta cada una de siete pueblos, una sería... la de Jonacatepec, compuesta de los siguientes pueblos: AMACUITLAPILCO ATOTONILCO TETECA (Tetelilla) ACOXCHIAPA (Achochiapan) TEPANTZINGO (Tepalcingo) ATLAACHOALOYA CLALISTLAC (Telixtac)

Otro... pueblo cabecera de Curato, es Xantetelco... cuya Iglesia parroquial y convento es Agustino... los pueblos que componen esta doctrina son:

CHALCAZINGO (Chalcatzingo)
XALOSTOC
HUICHILUYA (Huichililla)
TLAUCAC (Tlayecac)
AMAUICA (Amayuca)

Y otros dos que titulan pueblos nuevos... Tanto en una doctrina y otra, se cuentan 813 familias e indios mexicanos y 87 de españoles, mestizos y mulatos... Ejercitados en labor de semillas y cultivo de muchas frutas, que ofrece el país, como la Castilla" (27).

Los pueblos de TLALNAHUA pertenecían a la "Villa de Acapixtla" y los 14 pueblos tenían por cabecera a Jonacatepec y Jantetelco, en el año de 1609. La cabecera de la TLALNAHUA era el primer pueblo (28).

En este año, también dependían de Yecapixtla, donde estaba el teniente de todos los pueblos (de la TLALNAHUA) (29).

Al depender políticamente de Yecapixtla, suponemos que el conquistador aprovechó esta división territorial indígena, para las funciones de cobro de tributos principales.

Es notable el sentido de observación que tuvo Villaseñor para señalarnos que los 14 pueblos hacen círculo, además de poder comerciar en breve tiempo, también su forma de gobierno, tanto indígena con su gobernador de República, como Española con su Teniente Alcalde Mayor. Debí de haber vivido algún tiempo por este lugar o tuvo informantes de la región que le facilitaron su trabajo.

La ocupación Agustina

En lo que actualmente es el estado de Morelos, penetraron tres órdenes religiosos mendicantes (Franciscanos, Dominicos y Agustinos), éstas fueron fundando conven-

tos hasta que su distribución presenta cierto orden al finalizar el siglo (XVII). En el centro se establecen los Agustinos, desde 1534 hasta tener un buen número de conventos, la mayoría en el Valle desde Tlayacapan hasta Jantetelco y Jonacatepec (30).

Los Agustinos les van a dar a los 14 pueblos de la TLALNAHUA, su organización religiosa dándole el rango de partido y cabecera al curato de Jonacatepec y cabecera de curato a Jantetelco, lo cual nos señala que la congregación es totalmente Agustina.

Villaseñor nos lo señala claramente, "El partido y cabecera de Jonacatepec tiene Iglesia parroquial y convento de religiosos Agustinos... El partido está dividido en dos curatos (Jonacatepec y Jantetelco), compuesto cada uno de siete pueblos... otro pueblo cabecera era Jantetelco cuya Iglesia parroquial y convento también es de religiosos Agustinos... los que en cumplimiento de su Instituto y Ministerio lo bien espiritual de los indios, viven inquietos y mortificados por ellos por ser muy voluntariosos (31).

La Jurisdicción Parroquial en la época de la Colonia, era llamada diversamente DOCTRINA, CURATO, PARTIDO, PARROQUIA, siendo preferido por lo general en el primer periodo, el término doctrina y más tarde el término curato.

Un partido consistía en un pueblo principal llamado cabecera de doctrina, donde estaban localizadas Iglesias y la residencia clerical y el núcleo de pueblos llamados visitas.

Y como Jonacatepec tenía el nombramiento de partido y cabecera, va a ser el pueblo principal dónde va a estar la Iglesia parroquial y el convento de religiosos Agustinos.

Xantetelco tendrá menor rango, ya que sólo se le nombra como cabecera de curato.

A cada pueblo se le da un prefijo cristiano que se añadía a su nombre indígena, esta nueva terminología aparece muy tempranamente y uniformemente en los establecimientos de las tres órdenes Mendicantes (32).

Así vemos, cómo a todos los pueblos de la TLALNAHUA les imponen esta modalidad.

LA INMACULADA CONCEPCION JALOSTOC
SAN PEDRO JANTETELCO
SAN GABRIEL AMACUITLAPILCO
SAN MARCOS TLAYACAC
SAN MARTIN TEPALZINGO
SAN MATEO CHALCATZINGO
SAN MIGUEL ATLAHUALOYA
SANTA MARIA MAGDALENA TELIXTAC
SANTA MARIA PAZULCO
SAN SANTIAGO AMAYUCA
SANTO TOMAS HUITZILILLA
SANTO TOMAS TETELILLA (33)
SANTA MONICA ATOTONILCO (34)

Consideraciones finales

Conforme lo dijimos en la introducción, los 14 pueblos de la TLALNAHUA; son un grupo de poblaciones antiguas que existen desde la época prehispánica, que en el periodo postclásico pertenecían al "Señorío de Oaxtepec". Aunque escasas son las fuentes que nos narran su pasado colonial, las posibilidades de lograr una reconstrucción histórica del establecimiento del marquesado del Valle, en esta área aún son limitados, ya que obras contemporáneas como son las de Martínez Marín (35), Bernardo García (36), Riley, M. (37), Barret (38) y Warman (39), nos señalan el camino a seguir de una manera

general. Nosotros la enfocamos de forma particular, para esta área de la TLALNAHUA en la época de la colonia. Este trabajo nos va señalando que estos 14 pueblos, les dan como cabecera a unos pueblos indígenas de importancia regional; Yecapixtla, en el año de 1529; tomando en cuenta que los conquistadores en muchos casos, hicieron suyas las grandes divisiones territoriales indígenas, en las que la TLALNAHUA, persistió con sus límites político-indígenas; con el establecimiento del marquesado del Valle simultáneamente, en el desarrollo de la evangelización de los indígenas, con Franciscanos primero, Dominicos y Agustinos después que fundaron sus conventos, en los antiguos "señoríos de Cuauhnhuac y Oaxtepec"; los Agustinos se establecieron en el centro del actual estado de Morelos; preferentemente desde Tlayacapan, hasta Jantetelco y Jonacatepec; así es como dato importante, que aún persisten de esta primera evangelización, tenemos que a cada pueblo prehispánico se le da su prefijo indígena.

El planteamiento que se ha presentado, aunque ambicioso es de índole provisional y puede considerarse más que nada, como un primer paso, de las hipótesis de algunos problemas del intento de estudio integral, de la zona oriental del actual estado de Morelos.

BIBLIOGRAFIA

- 1.—Chevalier, Francois
"El Marquesado del Valle" (Reflejos Medievales) en *Historia Mexicana* No.1 Vol.1, Julio 1951 Junio 1952. México P.48.
- 2.—García Martínez, Bernardo
"El Marquesado del Valle" (tres siglos de régimen señorial en Nueva España), Centro de Estudios Históricos, nueva serie No.5 El Colegio de México, 1969. p.132.
- 3.—Chevalier...
Ibid p.48
- 4.—García...
Ibid p.45
- 5.—Chevalier...
Ibid p.48
- 6.—García...
Ibid p.51
- 7.—García...
Ibid p.52
- 8.—Chevalier...
Ibid p.49
- 9.—García...
Ibid p.49
- 10.—Salinas, Miguel
Historia y Paisajes Morelenses. Impreso en el asilo Patricio Sanz, 1924, Tlalpan, D.F. México. p. 40
- 11.—Chevalier...
Ibid p.55
- 12.—García...
Ibid p.76
- 13.—García...
Ibid p.77
- 14.—A.G.N.M.
Ramo Hospital de Jesús, legajo 276, expediente 75, fojas 22, 23, 24, 25, 27, 30, 34, 50.
- 15.—García...
Ibid p.77

- 16.—García...
Ibid p.132
- 17.—O'Gorman, Edmundo
Historia de las Divisiones Territoriales de México. Ed Porrúa, Sepan Cuantos No.45, 1968. México p.11
- 18.—García...
Ibid p.132
- 19.—García...
Ibid p.134
- 20.—Chevalier...
Ibid p.56
- 21.—Riley Micheal, G.1
Fernando Cortés and the marquesado in Morelos, (1522-1547) University of New México - 1973, p.159.
- 22.—García...
Ibid p.134
- 23.—García...
Ibid p.47
- 24.—Chevalier...
Ibid p.52
- 25.—Mazari, Manuel
Bosquejo Histórico del Estado de Morelos. Editada por sus hijos, 1966. México p.95 - 97
- 26.—Villaseñor y Sánchez, José
Theatro Americano No.2 Vol.1746 1748 México
- 27.—Villaseñor
Ibid p. 175 - 176
- 28.—A.G.N.M.
Ramo Hospital de Jesús. Vol.49 Exp.14 foja 1 frente
- 29.—A.G.N.M.
Ramo Hospital de Jesús, Vol.49 Exp.14 foja 4 vuelta
- 30.—Martínez Marín, Carlos
Tetela del Volcán (su historia y su convento), U.N.A.M. Instituto de Investigaciones Históricas, serie de Historia Novohispana No.21 1968, México p.62
- 31.—Villaseñor...
Ibid p. 175-176
- 32.—Gibson, Charles
Los Aztecas Bajo el Dominio Español. (1519 -1810) Ed. siglo XXI, 1967 México p.107
- 33.—García...
Ibid p.157
- 34.—Villaseñor...
Ibid p.175
- 35.—Martínez Marín, Carlos
Ibid
- 36.—García, Bernardo
Ibid
- 37.—Riley, Micheal
Ibid
- 38.—Barret Ward
La Hacienda Azucarera de los Marqueses del Valle, (1533 - 1910) Ed. siglo XXI - México, 1977.
- 39.—Warman G. Arturo
...Y venimos a Contradecir, Los Campesinos de Morelos y el Estado Nacional, Ediciones de la Casa Chata No.2 CISINAH México.

Notas sobre Yau-tepec prehispánico

Bárbara Konieczna

En fecha reciente, los arqueólogos del Centro Regional Morelos del INAH empezaron los trabajos de excavación de uno de los montículos de la zona arqueológica de Yau-tepec. Muy pronto se darán a conocer las primeras evidencias de la gran importancia que tenía este poblado en los tiempos prehispánicos.

A continuación, basándose en las fuentes escritas, nos ocuparemos de la información que tenemos sobre Yau-tepec en los tiempos inmediatos antes de la conquista española.

(1) El poblado está mencionado por primera vez en relación con la llegada de los Tlahuicas a una parte del territorio de Morelos, como lo relata el cronista Durán. Yau-tepec figura en este documento como uno de los lugares donde se asentó la gente de este grupo étnico. No sabemos la fecha exacta de este suceso, pero tuvo que ser antes del reinado del primer tlatoani mexica de Tenochtitlan, Acamapichtli, es decir, antes del año 1372 (fecha aproximada).

Los Tlahuicas fueron un grupo de habla nahua, emparentado al parecer con los Xochimilcas, quienes ocupaban en aquel entonces la parte noreste del actual estado de Morelos.

Mientras en Morelos se fortalecían algunos poblados, entre ellos Yau-tepec, formando las ciudades-estados encabezados por los señores que los mandaban localmente, en el Valle de México aumentaba el poder de los Mexicas, quienes llegaron a dominar todo el Valle en el año 1372 aproximadamente.

Las conquistas de los Mexicas comenzaron a expandirse cada vez más lejos, hasta que durante el reinado de Itzcoatl (año 1424) se creó el Imperio Mexica, que también incluye la región Tlahuica. Entre las ciudades sujetas queda Yau-tepec, mencionado en la lista de los territorios conquistados del Moctezuma I (1440-1469).

El estar bajo el Imperio Mexica creaba ciertas obligaciones, como lo fueron: pago de los tributos, participación en las guerras y en el trabajo de las obras que se hacían en la capital Tenochtitlan. Para la recaudación de los tributos se establecieron cabeceras que agrupaban varios poblados. En el caso de Yau-tepec, éste quedó obligado a llevar el tributo a la cabecera de Huaxtepec.

No podemos definir con exactitud qué tributo pagaba Yau-tepec, pero todos los productos que se recaudaban en Huaxtepec fueron: las mantas de algodón de todo tipo, piezas de armas hechas de plumas, trojes de maíz, frijol y amaranto, jícaras y finalmente, las resmas de papel.

En unos documentos del año 1580 que relatan sobre Tepoztlán, hay una mención sobre la falta de algodón en esta villa y por el cual tenían que ir al poblado de Yau-tepec. No sería de extrañarse que la misma situación prevaleciera en los tiempos anteriores a la conquista. Es bien sabido que el territorio

de Morelos fue codiciado entre los Mexicas por proporcionar la más grande tributación de mantas de algodón. El caluroso clima de Yau-tepec pudo ser propicio para el cultivo de esta planta.

Estando bajo el dominio de los Mexicas, Yau-tepec mantenía cierto grado de independencia, al igual que otras ciudades-estado (Huaxtepec, Cuauhnahuac, Yecapistla). En los documentos que describen las festividades y eventos que se efectuaban en la gran Tenochtitlan, siempre existe una mención sobre la presencia de los señores de Yau-tepec. Por consiguiente, se puede deducir su importancia en aquella época. Desgraciadamente están perdidos los documentos que nos podrían dar más luz sobre su grandeza.



Lámina del Códice Mendocino en la que figuran los poblados que tributaban a Huaxtepec y los artículos que se entregaban.

El investigador Gerhard hace una reconstrucción política de esta región en la época prehispánica. Según él, el tlatoani de Yau-tepec dominaba a los señores menores de Atlahuellc, Coacalco, Huitzilán, Itzamtitlan y Tlaltizapan. Otro investigador, M. Smith, considera que en el año 1519 pertenecía a Yau-tepec otras dos ciudades-estado más: Ticuman y Amatepec.

La grandeza e importancia de Yau-tepec en los tiempos prehispánicos es indiscutible. Aparte de las fuentes escritas que lo confir-

man, lo demuestran los vestigios arqueológicos que se preservan, aunque en su mayor parte ya están destruidos. El laborioso trabajo de los arqueólogos que están excavando en el poblado, dará a luz nuevos datos que nos ampliarán la información sobre Yau-tepec en los tiempos prehispánicos.

(1) El glifo de Yau-tepec y su significado toponímico fueron publicados en el No.12 de Tamoanchan por la Arqloga. Silvia Garza Tarazona de G. La información puede ser ampliada sobre el uso de la planta yauhtli, citando al historiador Clavijero: "...El día de la fiesta, en llegando la hora del sacrificio, ataban de pies y manos a las víctimas y les echaban polvos de xauhtli (modificación náhuatl de yauhtli- nota autor) en la cara, con el fin de amortiguarles el sentido para que les fuese menos doloroso el tormento..."

Bibliografía consultada:

- Clavijero, Francisco Javier 1971 — "Historia antigua de México" Ed. Porrúa, México
- Chimalpahin, Francisco 1965 — "Relaciones originales de Chalco Amequemecan" Fondo de Cultura Económica, México
- Davis, Claude Nigel 1973 — "Los Mexicas. Primeros pasos hacia el Imperio" UNAM, México
- Durán, Fray Diego 1967 — "Historia de las Indias de Nueva España y Islas de Tierra Firme". Vol. 1, 2. Ed. Nacional, México
- Gerhard, Peter 1972 — "A Guide to the Political Geography of New Spain" Cambridge University Press, Cambridge
- Kingsborough 1964 — "Antigüedades de México", Vol. I Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Paso y Troncoso, F. 1985 — "Relaciones geográficas del siglo XVI T. 1" Edición de René Acuña UNAM, México.
- Smith, M 1983 — "Postclasic Culture in Western Morelos, México: The Development and correlation of archaeological and ethno-historical chronologies" Tesis doctoral, Illinois
- Sahagún, Fray Bernardino 1956 — "Historia general de las cosas de Nueva España". Editorial Porrúa, México.

La cerería de Tlayacapan: Rescate de un monumento histórico

Juan Antonio Siller

El edificio de la cerería se encuentra localizado en la población de Tlayacapan, Morelos, a un costado de la plaza principal, distribuida ésta al oriente por el convento agustino de San Juan Bautista, del siglo XVI, que está formado por un gran atrio al frente, templo, capilla abierta, claustro y huertas; al norte de plaza se encuentra el antiguo edificio del cabildo, el cual es contemporáneo del convento; al sur está delimitado para casas habitación típicas del lugar que probablemente funcionaron como comercios; al poniente, cruzando un arroyo seco de temporal y un puente colonial, tenemos la construcción que sirvió como el lugar destinado para la venta de los productos de la cera, conocido por los vecinos con el nombre de la cerería.

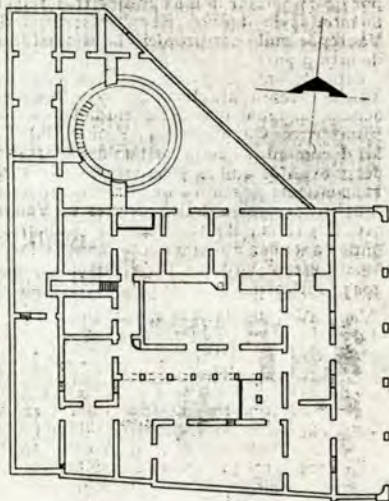
Esta antigua construcción ha sido objeto de una reciente investigación y proyecto para rescatarlo de la ruina y el abandono en el que había estado durante muchísimos años, sirviendo únicamente como un punto de referencia, de orientación o de identidad de los habitantes del lugar.

La arquitectura histórica de épocas pasadas presenta problemas y dificultades muy especiales para su estudio e interpretación, entre éstas está la relacionada al tiempo, no únicamente al efecto físico que éste ha tenido con los materiales, sino también con el uso, función y forma de pensar, habitar y transformar el espacio por parte del hombre y de la sociedad. Todos estos cambios de vida, de comportamiento y de estilo de manifestarse del hombre, han ido dejando una huella permanente en sus construcciones a través del tiempo y de la "pátina cultural", en sus obras y en el medio ambiente que rodea y forma parte de su propio contexto histórico. Al enfrentarnos a un edificio antiguo se nos presenta no únicamente el problema de su preservación y conservación, sino el de su investigación, interpretación y comprensión, sin la cual no podemos valorar los distintos momentos históricos por los que ha pasado y registrado el edificio. Además, esto es fundamental para poder conservar las evidencias materiales e históricas, testigos de su momento con la mayor veracidad y autenticidad en la restauración.

La arquitectura histórica presenta todas estas modificaciones o cambios en forma de una "estratificación o estratigrafía histórica", como lo tiene la estratigrafía geológica. Es una estratificación de épocas, usos, modificaciones, estilos, que como ya hemos dicho dificultan su comprensión e interpretación, por lo cual se hace necesario el apoyo de una metodología de investigación, que nos permita hacer una reconstrucción arquitectónica e histórica de su desarrollo espacial y constructivo a través del tiempo, para poder entender las diversas transformaciones y etapas que este inmueble ha tenido, para la realización del proyecto de restauración y adecuación. Por medio de los cuales se devolverá al monumento su valor como un testigo de su historia, preservándolo para las generaciones futuras, con todas sus características y autenticidad.

Una primera época visible probablemente data del siglo XVII, la cual formó parte de la primera construcción. Posteriormente, du-

rante el siglo XVIII el edificio se amplió y transformó las dimensiones originales que tenía en su primitiva edificación; estas evidencias las encontramos presentes en la fachada oriente que da a la plaza, en la que tenemos la clásica tipología formal arquitectónica del siglo XVIII, consistente en una



Croquis de la planta arquitectónica general de la cerería de Tlayacapan.

decoración exterior en la fachada, de jambas resaltadas con acanaladuras y prolongadas hasta los remates horizontales de las platabandas aparejadas, que trabajan estructuralmente, con sus dovelas y clave como si fuera un arco horizontal, que transmite sus empujes laterales al muro de carga hecho de mampostería de piedra. Sobre estas jambas tenemos unas cornisas que sirven de apoyo a un frontón abierto moldurado con roleos. Algunos de los cuales tienen en su interior anagramas religiosos alusivos a la devoción Mariana y a otras, todas ellas escritas en latín. En el interior de la tercera portada moldurada (junto a la actual entrada) y en el interior del frontón, pudimos encontrar la inscripción "Año de 1767", apenas perceptible la fecha por lo deteriorado de la piedra, la cual se está pulverizando. No sabemos hasta el momento a que está relacionada esta fecha, que curiosamente coincide con la de la expulsión de los jesuitas de la Nueva España por órdenes del Rey Carlos III de España. El paramento del muro presenta una moldura horizontal, que corre a todo lo largo, en forma quebrada, delimitando la parte baja o rodapié y la parte alta que está aplanada. El sistema constructivo de la parte inferior del muro, está compuesto por sillares de piedra de recinto, material muy resistente a la intemperie y a la humedad. La moldura horizontal, jambas, platabandas y cornisas son de una cantera mucho más blanda y fácil de labrar. Los muros sustentantes son de mampostería de piedra con mezcla de cal y aplanados del mismo mate-

rial. Otros son de adobe y corresponden a épocas de construcción diferentes.

Tuvo un primer pórtico como se puede observar en los restos de piedra de una de las dovelas empotrada aún en el muro, y que marcan el arranque de uno de los arcos, en uno de los extremos del edificio, en su portada principal. Durante el siglo XIX la fachada original se alteró al colocar tres ventanas, balcón con herrería de fierro colado y emplomadas, las que fueron sobrepuestas a los vanos originales del edificio alterando y fragmentando la composición antigua de la fachada, al cortar las jambas, molduras y las relaciones entre los vanos y macizos, rompiendo también con el ritmo de la concepción original.

Se construyó al frente una arquería de cinco arcos de buena composición y proporción que sirve de portal, ya para dar una protección climática del asoleamiento y lluvias, creando un ambiente térmico y lumínico de transición entre las áreas exteriores expuestas a las temperaturas máximas y las interiores del inmueble, este espacio que denominamos de reposición anabólica, lo encontramos utilizando como una solución muy común en la arquitectura colonial y en la del siglo XIX también. Aunque desgraciadamente se ha perdido en la arquitectura moderna, al crear cambios violentos entre los espacios interiores y los exteriores, no permitiendo este lugar de transición y adaptación del cuerpo humano a la luz, temperatura y al medio ambiente existente, así también como una preparación psicológica entre su espacio abierto exterior y un espacio cubierto interior, utilizando entre ambos uno intermedio de equilibrio, reposición, adaptación y transición.

En lugares con características climáticas como los del estado de Morelos, este espacio se convierte en un lugar de estar y de convivencia con la vida urbana de la calle. En las casas habitación mucho más modestas, este espacio se encuentra localizado en la entrada principal, frente a la calle. Protegido por una extensión de la cubierta inclinada de tejas de barro y por los asientos o llamados "poños", que son frecuente encontrar en la población como parte de su mobiliario urbano y arquitectónico de vieja tradición y uso entre sus habitantes y los de la región.

La primera crujía del inmueble que da a la calle y a la plaza, está dividida en tres locales, uno al sur, otro central y de mayores proporciones, y el tercero al norte que se comunica con otros, al poniente y al patio del aljibe. Pasando de la crujía principal hacia el poniente entramos a un salón de gran dimensión y altura, con veneras estucadas sobre los capitalizados o entradas de las puertas, que comunican a un patio de proporciones rectangulares con un aljibe en un costado de sección rectangular y abierto. El cual es llenado por gárgolas de barro de las azoteas y por bajadas de agua pluvial ocultas en el interior de los muros. Tiene inscripciones de cruces sobre los arcos, que corren circundando al patio en dos de sus lados. Esta arquería hecha de mampostería de piedra sirve de circulación y de protección. Su cubierta era inclinada con terrado, la cual se ha caído y únicamente se encuentran de pie algunas de

las bases de sección cuadrada de los pilares que las soportaban; al fondo tenemos dos de estos arcos aún sostenidos.

Hay una entrada tapiada en la calle que da al sur con un arco de piedra. Estas construcciones son de adobe al igual que los locales de la parte posterior del inmueble al poniente, que colindan con la calle, los cuales se han venido abajo, quedando un abundante material de relleno de arcilla. Lo que nos hace suponer que también eran de adobe. Se conservan sus bases de piedra, algunas de ellas con un talud hacia la calle. Una escalera angosta se localiza entre estos locales y servía para comunicar la planta baja con las azoteas.

Al norte se adosó otra construcción a la principal, ampliando de esta forma la sección de los muros. La junta constructiva entre una etapa y la otra se puede apreciar claramente sobre el muro de la fachada principal bajo la arquería; estas ampliaciones pueden corresponder al siglo XIX.

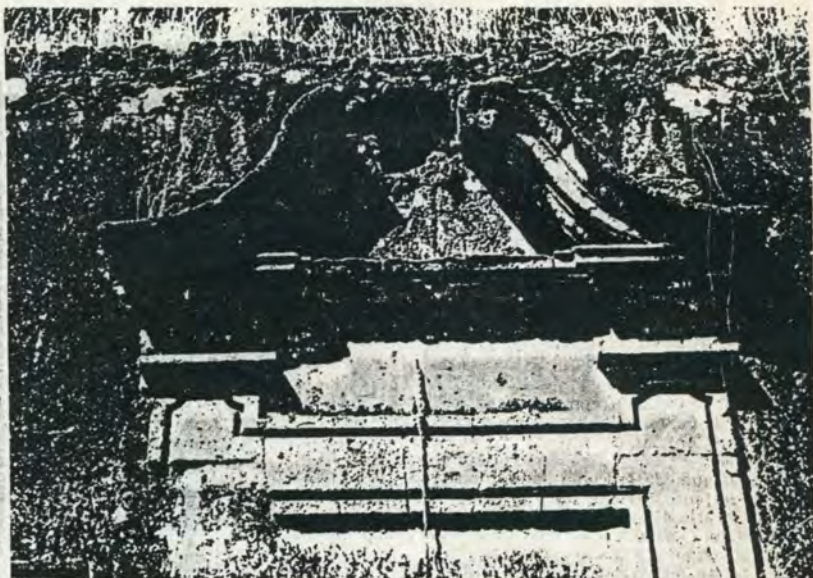
Los cerramientos de las puertas y ventanas al igual que las cubiertas hechas con madera se han perdido en su totalidad. Se requiere su reintegración para poder garantizar la estabilidad del edificio. Junto con el realce de algunos de los muros de adobe, al igual que inyecciones de mezclas de cal en las grietas y fracturas en algunos de los muros.

Las cubiertas se han colapsado en su totalidad, quedando datos en los muros, de las secciones de sus vigas de madera, así como del sistema constructivo, el cual era de losetas de barro y un entortado con enladrillado, para dar las pendientes a las bajadas de agua y gárgolas, que comunicaban al aljibe principal, que servía como un gran depósito de almacenamiento de agua de lluvia, para los requerimientos del edificio y probablemente de la población. El sistema es sumamente interesante, ya que a través de las pendientes y escalonamientos de las azoteas y de los arcos perimetrales al aljibe y de bajadas verticales, se conduce el agua hasta una serie de filtros, que reciben el agua y la descargan al gran depósito de captación. Al cual se puede bajar por medio de una escalera de piedra que corre junto al muro hasta el fondo; a los lados tiene unas piedras salientes que sirven de pasamanos.

El dimensionamiento está hecho, en el sistema antiguo de varas que corresponden a 0.838 m. de nuestro actual sistema métrico decimal.

Se han localizado hasta el momento restos de pintura mural en los guardapolvos de los muros, de color rojo oscuro, en las cenefas de los muros encontramos motivos ornamentales geométricos de color negro. Y junto al aljibe en uno de los arcos que sirve de contrafuerte de uno de los muros y además de bajada de agua, tenemos la representación de un corazón con una cruz en color rojo.

Los trabajos arqueológicos y el control estratigráfico de los materiales constructivos y rellenos, nos permitirán junto con algunos otros datos arqueológicos, establecer una secuencia del desarrollo constructivo y temporalidad de este inmueble histórico. La reconstrucción del programa arquitectónico original, su reconstrucción histórica de los cambios, usos y modificaciones que ha tenido el edificio a través del tiempo, será posible su conocimiento y análisis, una vez que se avance en los estudios que se han venido re-



Muestra de la tipología arquitectónica de las jambas, platabandas, molduras, cornisa y frontón abierto en el cual se tiene la fecha con el año 1767.

alizando, y entre los que tenemos: los levantamientos arquitectónicos, levantamientos de materiales y sistemas constructivos antiguos y sus modificaciones contemporáneas, los levantamientos fotográficos de su estado actual y de las intervenciones de restauración, registro que es fundamental para la documentación del inmueble y para la elaboración del proyecto de conservación y restauración. Otros registros importantes son también el sistema de proporcionamiento, dimensionamiento, análisis de los sistemas

estructurales, decorativos, etc. Así como el levantamiento de las principales causas intrínsecas (propias del edificio) y las extrínsecas (externas al propio edificio), con las cuales como ya hemos señalado, constituyen la información necesaria para la elaboración de un proyecto de restauración. Junto con las principales acciones que se desprenden de éstas como son: los trabajos de liberación, consolidación, reintegración e integración y especificaciones apegadas siempre a los criterios teóricos y técnicos vigentes y normativos a nivel nacional e internacional.

Respetando la autenticidad del monumento, evitando en todo momento las reconstrucciones y falsificaciones. Por todas estas razones, es para nosotros fundamental su estudio, conservación y reutilización adecuada, con las normas y criterios que nos permitan garantizar su conocimiento, respeto y autenticidad histórica del inmueble y de la información contenida en él, durante su intervención.

Paralelo a estos trabajos de restauración se propone elaborar un proyecto de adecuación, para que a través de un uso acorde y de interés para la población, se puedan desarrollar en este espacio actividades culturales para la comunidad.

El edificio de la cerería y la actividad que éste desarrolló durante la época colonial, fue de gran importancia para el comercio y la producción de las actividades relacionadas con la cera. Ya desde el siglo XVI encontramos la existencia de ordenanzas y decretos que regulaban en todos sus aspectos esta actividad productiva; desde su fabricación, con normas de control de calidad, peso, etc., hasta su distribución y venta, las cuales eran supervisadas por una serie de inspectores, llamados veedores y que tenían sus propias reglamentaciones y administración para garantizar la buena calidad de los productos y la protección de los compradores, así como de los impuestos para la corona española, a través de los administradores



Deterioro físico y estructural de los muros sustentantes los cuales requieren de una adecuada reconstrucción y consolidación.

del gobierno virreinal.

La importancia de la cerería durante este periodo fue relevante, no solamente como una necesidad para la iluminación artificial de los espacios arquitectónicos, casas, palacios, conventos, etc., sino también para las actividades festivas y religiosas de la sociedad colonial y de la nuestra en la actualidad, sobre todo en las comunidades que no han perdido sus tradiciones y celebraciones.



Detalle de una de las pilastras de la arquería del portal de la cerería



Arquería interior del patio sur que comunica con una entrada a la calle; parte de los arcos se han perdido y se encuentran dentro del material de relleno.



Fachada principal de la cerería de Tlayacapan, Morelos.



La parte posterior de la cerería con muros derrumbados y en ruina como se aprecia en los rellenos de escombros.



Muestra de los restos de pintura mural que aún se conservan, esta representación se encuentra junto al depósito de captación de agua, aljibe que data de la época colonial.

El edificio de la cerería es único en su género y de los pocos que aún se conservan en México, por lo cual su rescate, conservación y restauración deben ser muy cuidadosas y que garanticen su revaloración y preservación para la comunidad de Tlayacapan, y de las futuras generaciones, ya que nosotros somos únicamente depositarios temporales de este valiosísimo legado histórico, patrimonio de la humanidad.

tamoanchan

Suplemento dominical editado
por El Nacional del Sur

Epoca I - Tomo I - Núm. 52
Domingo 28 de Mayo de 1989

Director General:

JOSE CARREÑO CARLON

Director Regional:

EFRAIN E. PACHECO CEDILLO

Subdirector:

J. Trinidad Padilla Barragán

Coordinador Técnico:

Ramón Ramírez Ponce

Portada: Piedra de Xochicalco